



ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 005/2018

Fecha	Martes 24 de Julio del 2018
Lugar	Salón Carlos María Sayago
Hora	15:00 hrs. Primera citación 15:15 hrs. Segunda citación
Secretario Ejecutivo	Sr. Jorge Vargas Guerra

Consejeros Titulares		Asistencia
01	Alegría Olivares, Roberto	Sí
02	Alfaro Morales, Patricio	Sí
03	Araya Rojas, Mario	Sí
04	Bordoli Vergara, Sergio	Sí
05	Castillo Julio, Javier	Sí
06	Ghiglino Pizarro, Fernando	Sí
07	González Brizuela, Patricia	Sí
08	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
09	Pérez Tapia, Fabiola	Sí
10	Rojas Tapia, Rodrigo	Sí
11	Santana Álvarez, Juan	Sí
12	Torrejón Sierra, Rebeca	Sí
13	Vega Donoso, Ruth	No
14	Volta Rojas, Héctor	Sí

A.- Citación:

La tabla provisoria de la presente reunión plenaria fue remitida mediante correo electrónico a los consejeros y consejeras regionales, con fecha 20 de Julio del año en curso.

El presidente del Core, consejero Javier Castillo inicia la sesión con el saludo a todos los consejeros y consejeras.

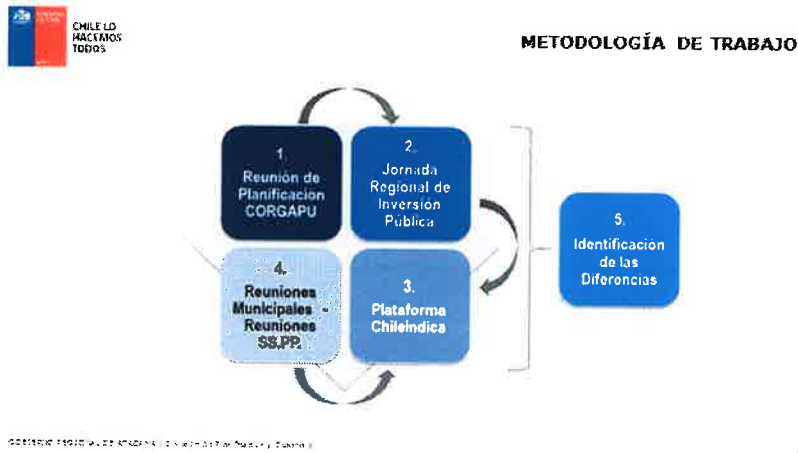
B.- Excusas por inasistencia: Consejera Ruth Vega presentó licencia médica.

C.- Tabla de la Sesión:

1.- Presentación anteproyecto Regional de Inversiones ARI 2019

El Jefe de la división de Planificación y Desarrollo Sebastián Cousiño señala que el objetivo de la presentación es mostrar los resultados del proceso de formulación del anteproyecto regional de inversiones ARI 2019. Este ejercicio que consideró la participación de todas las entidades y servicios públicos, contempla las iniciativas de inversión que la institucionalidad pública quiere desarrollar.

- Metodología de Trabajo para la Elaboración del ARI 2019
- Directrices del Proceso de Formulación ARI 2018 e Instrumentos Técnicos
- Relación del ARI 2019 con Instrumentos de Planificación (ERDA)
- Composición del ARI 2019
- Distribución del ARI 2019 por Ministerio
- Análisis comparativo ARI 2018 – 2019
- Iniciativas Nuevas del Fondo de Desarrollo Regional
- Conclusiones



DIRECTRICES DEL PROCESO DE FORMULACIÓN ARI 2019

Proceso Presupuestario FNDR 2019

Incorporación de la perspectiva de género en la inversión pública Financiamiento FNDR 2019

- Iniciativas de Inversión (Sub-título 31)
- Transferencias Corrientes (Sub-título 24)
- Adquisición de Activos No Financieros (Sub-título 29)
- Transferencias de Capital (Sub-título 33)

Calendario de Inversiones del Proceso Presupuestario 2019 Instrumentos de Planificación Vigentes

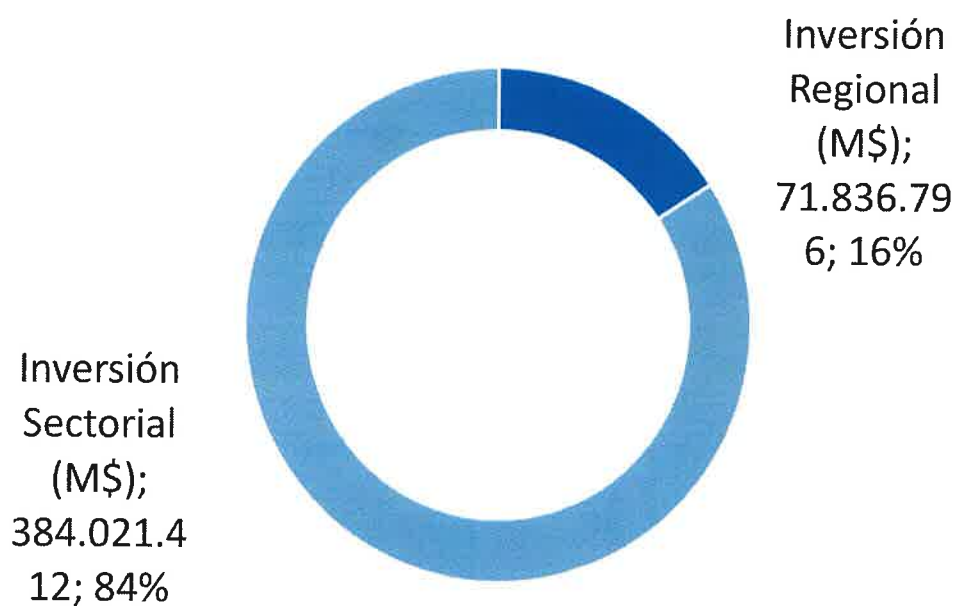
- Programa de Gobierno “Construyamos Tiempos Mejores para Chile”
- La Estrategia Regional de Desarrollo de Atacama 2007 – 2017 (ERD);
- Plan Regional de Gobierno 2018-2022;
- Los Planes y/o Programas Sectoriales que se aplican en la región;
- Las Políticas Públicas Regionales;
- Plan de Reconstrucción “Atacama se Reconstruye”

RELACIÓN ARI 2019 CON INSTRUMENTOS (ERDA)

Lineamiento	Cantidad IDIS	% IDIS	Solicitado Año 2019 \$	% ARI 2019 - ERDA
N°1. Capital Humano	26	4,9	4.338.691.470	1,0
N° 2. Modernización Institucional	15	2,8	2.027.320.155	0,4
N° 3. Investigación e Innovación	5	0,9	272.252.642	0,1
N° 4. Protección Social	202	37,7	274.465.611.030	60,2
N° 5. Economía Regional	48	9	14.442.298.933	3,2
N° 6. Integración y Ordenamiento Territorial	120	22,4	83.132.335.657	18,2
N° 7. Recurso Hídrico	9	1,7	1.954.198.713	0,4
N° 8. Cultura y Patrimonio Regional	15	2,8	2.276.191.238	0,5
N° 9. Desarrollo Sustentable	18	3,3	1.530.370.381	0,3
No aplica	13	2,4	18.284.425.221	4,0
En blanco	65	12,1	53.134.513.243	11,7
TOTAL GENERAL	536	100	455.858.208.683	100,0

Fuente: Plataforma CHILEINDICA

COMPOSICIÓN DEL ARI 2019



Respecto de la distribución de la inversión, el profesional Juan Carlos Treimanda a conocer los porcentajes y principales iniciativas a desarrollar.

DISTRIBUCIÓN DEL ARI 2019 POR MINISTERIO

N°	MINISTERIO	ARI 2019 (\$)	PARTIC. (%)
1	Ministerio de Obras Públicas	64.788.781.000	14,2
2	Ministerio de Vivienda y Urbanismo	35.214.160.738	7,7
3	Ministerio de Salud	64.244.996.200	14,1
4	Ministerio de Educación	132.234.516.200	29
5	Ministerio de Desarrollo Social	3.741.490.032	0,8
6	Ministerio del Interior	77.246.380.076	16,9
7	Ministerio de Agricultura	5.742.341.715	1,3
8	Ministerio de Justicia	9.946.707.436	2,2
9	Ministerio de Minería	500.000.000	0,1
10	Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción	3.653.775.838	0,8
11	Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones	2.257.385.978	0,5
12	Ministerio del Trabajo y Previsión Social	48.093.625.629	10,6
13	Ministerio Secretaría General de Gobierno	163.227.495	0
14	Ministerio del Deporte	1.022.592.000	0,2
15	Ministerio de Relaciones Exteriores	60.000.000	0
16	Ministerio de Defensa Nacional	2.585.217.035	0,6
17	Ministerio del Medio Ambiente	331.200.000	0,1
18	Ministerio de Bienes Nacionales	37.341.000	0
19	Ministerio de Energía	73.000.000	0
20	Ministerio de Hacienda	2.553.211.548	0,6
21	Ministerio de la Mujer	1.368.258.763	0,3
TOTAL (\$)		455.858.208.683	100,00

ANALISIS COMPARATIVO 2018 V/S 2019

N°	MINISTERIO	ARI 2018 (M\$)	ARI 2019 (M\$)
1	Ministerio de Obras Públicas	55.099.695	64.788.781
2	Ministerio de Vivienda y Urbanismo	48.416.495	35.214.161
3	Ministerio de Salud	43.777.126	64.244.996
4	Ministerio de Educación	150.582.669	132.234.516
5	Ministerio de Desarrollo Social	3.288.861	3.741.490
6	Ministerio del Interior	75.721.218	77.246.380
7	Ministerio de Agricultura	2.521.246	5.742.342
8	Ministerio de Justicia	8.946.698	9.946.707
9	Ministerio de Minería	500.000	500.000
10	Ministerio de Economía, Fomento y Reconstr.	3.347.369	3.653.776
11	Ministerio de Transp. y Telecomunicaciones	2.335.078	2.257.386
12	Ministerio del Trabajo y Previsión Social	44.885.576	48.093.626
13	Ministerio Secretaría General de Gobierno	1.335.386	163.227
14	Ministerio del Deporte	0	1.022.592
15	Ministerio de Relaciones Exteriores	60.000	60.000
16	Ministerio de Defensa Nacional	2.832.108	2.585.217
17	Ministerio del Medio Ambiente	260.000	331.200
18	Ministerio del Bienes Nacionales	186.195	37.341
19	Ministerio de Energía	0	73.000
20	Ministerio de Hacienda	0	2.553.211
21	Ministerio de la Mujer y Equidad de Género	1.301.000	1.368.259
TOTAL (M\$)		445.396.720	455.858.208

INICIATIVAS NUEVAS FNDR (ITEM 31.02)

N°	Código	Nombre de la Iniciativa	Niv. Territ.	Comuna	Unidad Técnica	Costo Total (\$)	Solicitado (\$)	Etapas
1	40000972	Reposición Complejo Deportivo Chancoquín Chico, Alto Del Carmen	Comunal	Alto del Carmen	I. Municipalidad de Alto del Carmen	474.948.000	309.947.000	Ejecución
2	30462629	Reposición cancha de fútbol, Conay, Alto del Carmen	Comunal	Alto del Carmen	I. Municipalidad de Alto del Carmen	432.084.000	302.084.000	Ejecución
3	40000368	Mejoramiento pasadas peatonales por sobre río salado, comuna de Chañaral	Comunal	Chañaral	Dirección Vialidad	31.806.000	31.806.000	Diseño
4	30484287	Reposición biblioteca pública, Chañaral	Comunal	Chañaral	I. Municipalidad de Chañaral	2.376.587.000	2.226.587.000	Ejecución
5	30356572	Construcción museo regional de atacama, Copiapó	Comunal	Copiapó	Dirección de Arquitectura	7.086.666.000	6.936.663.000	Ejecución
6	30072770	Construcción subcomisaría Pedro León Gallo, Copiapó	Comunal	Copiapó	Dirección de Arquitectura	1.690.726.000	1.540.726.000	Ejecución
7	40000372	Mejoramiento pasadas peatonales por sobre río Copiapó, comuna de Copiapó	Comunal	Copiapó	Dirección Vialidad	21.546.000	21.546.000	Diseño
8	40000774	Conservación centro cultural Copiapó	Comunal	Copiapó	I. Municipalidad de Copiapó	1.091.079.000	701.081.000	Ejecución
9	40000564	Reparación estadio techado Orlando Guaita, Copiapó	Comunal	Copiapó	I. Municipalidad de Copiapó	1.753.381.000	1.553.381.000	Ejecución
10	40000727	Reposición plaza Jotabeche, Copiapó	Comunal	Copiapó	I. Municipalidad de Copiapó	117.708.000	117.708.000	Ejecución
11	40000726	Reposición plaza villa Hoschild Copiapó	Comunal	Copiapó	I. Municipalidad de Copiapó	397.586.000	397.586.000	Ejecución
12	40000366	Mejoramiento pasadas peatonales por sobre río Salado, comuna de Diego de Almagro	Comunal	Diego de Almagro	Dirección Vialidad	21.546.000	21.546.000	Diseño
N°	Código	Nombre de la Iniciativa	Niv. Territ.	Comuna	Unidad Técnica	Costo Total (\$)	Solicitado (\$)	Etapas
13	30479994	Reposición pavimentos población Torreblanca, Diego de Almagro	Comunal	Diego de Almagro	I. Municipalidad de Diego de Almagro	564.427.000	324.427.000	Ejecución
14	40001056	Reposición pavimentos poblaciones ribera sur río salado, Diego de Almagro	Comunal	Diego de Almagro	I. Municipalidad de Diego de Almagro	956.707.000	716.706.000	Ejecución
15	30459433	Reposición plaza de armas Salvador Allende D. De Almagro	Comunal	Diego de Almagro	I. Municipalidad de Diego de Almagro	811.652.000	541.651.000	Ejecución
16	30463876	Normalización posta rural localidad Carrizalillo, Freirina	Comunal	Freirina	Gobierno Regional	273.848.000	273.848.000	Ejecución
17	40001159	Reparación paseo peatonal Alto Meléndez Tierra Amarilla	Comunal	Tierra Amarilla	Gobierno Regional	171.682.000	171.682.000	Ejecución
18	30096128	Reposición edificio consistorial, Tierra Amarilla	Comunal	Tierra Amarilla	Dirección de Arquitectura	7.252.624.000	7.102.624.000	Ejecución
19	40000371	Mejoramiento pasadas peatonales por sobre río Copiapó, comuna de Tierra Amarilla	Comunal	Tierra Amarilla	Dirección Vialidad	21.546.000	21.546.000	Diseño
20	40001160	Reparación multicanal sector los mineros Tierra Amarilla	Comunal	Tierra Amarilla	I. Municipalidad de Tierra Amarilla	66.061.000	66.061.000	Ejecución
21	40001288	Reposición estadio Eladio Rojas Tierra Amarilla	Comunal	Tierra Amarilla	I. Municipalidad de Tierra Amarilla	1.765.691.000	1.575.690.000	Ejecución
22	30484323	Conservación de calles y vías de Vallenar, segunda etapa.	Comunal	Vallenar	Gobierno Regional	1.216.976.000	1.216.976.000	Ejecución

CONCLUSIONES

- El ARI 2019, considera 536 iniciativas de inversión, algunas de las cuales se encuentran suscritas dentro de un convenio de programación y otras a nivel de perfil de idea, siendo éstas partes integrantes de los exploratorios de los Ministerios de Salud, Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo, Trabajo, Transporte y Telecomunicaciones, Interior, Educación, Justicia, Secretaría General de Gobierno, Medio Ambiente, Economía, Minería, Relaciones Exteriores, Defensa Nacional, Agricultura, Deporte y Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, Ministerio de Hacienda y Ministerio de Energía.
- El ARI 2019, asoció un plan exploratorio de inversión de las distintas instituciones cuyo monto asciende a 455.858.208.683 pesos, con un componente de inversión regional de 71.836.796.000 pesos (16%) y una inversión sectorial de 384.021.412.683 pesos (84%).
- Son veintiuno los ministerios; seis de ellos representan en su conjunto un porcentaje significativo para este ARI 2019, éstos son en orden descendente: el Ministerio de Educación con 29,0%, el Ministerio del Interior con 16,9%, el Ministerio de Obras Públicas con 14,2%, el Ministerio de Salud con 14,1%, el Ministerio del Trabajo con un 10,6% y finalmente el Ministerio de Vivienda con 7,7%. Todo lo cual suma en su conjunto un 92.5%.
- Los ministerios están representados por 61 instituciones públicas, dentro de los cuales se destacan por su mayor aporte a este Anteproyecto las siguientes: Gobierno Regional de Atacama (71.836.796.000 pesos, equivalente a un 15.8%), la Seremi de Educación (107.644.874.095 pesos, equivalente a 23,6%), la Dirección de Vialidad (41.358.313.000 pesos, equivalente a un 9,1%), el Servicio de Vivienda y Urbanización (34.929.223.000 pesos; equivalente a un 7,7%), el Servicio de Salud (42.626.250.000 pesos; equivalente a un 9,4%) y el Instituto de Previsión Social (42.776.614.000 pesos; equivalente a un 9,4%).
- El Anteproyecto Regional de Inversiones de Atacama 2019 asciende a M\$ 455.858.208 y al compararlo con el año anterior presenta un leve aumento de un M\$ 10.461.488, lo que representa un 2,3%, respecto del año 2018.
- Al realizar un análisis del ARI 2019 con la vinculación de los nueve lineamientos de la Estrategia de Desarrollo Regional, se obtiene los siguientes resultados: el mayor porcentaje lo absorbe el lineamiento "Protección Social" con una representatividad del 60,2%, le sigue el lineamiento Integración y "Ordenamiento Territorial" con un 18,2%, ambos lineamientos dan un valor de 78,4 %.
- El ARI 2019 también considera la asociación de Iniciativas vinculadas con el Programa de Gobierno 2018 – 2022 "Construyamos Tiempos Mejores para Chile" del Presidente de la República Sebastián Piñera. Razón por lo cual, asimismo tendrán prioridad aquellas iniciativas que contribuyan directamente al Plan de Gobierno para el período 2018 - 2022, sobre todo las contenidas en los cuatro ejes: Un Chile más libre que progresa creando oportunidades para todos; Un Chile justo y solidario para caminar juntos; Un Chile seguro y en paz para progresar y vivir tranquilos y Un Chile para vivir una vida más plena y feliz.

- Se desarrolló la jornada de capacitación en la plataforma www.chileindica.cl. Actividad que fue liderada por el Gobierno Regional con apoyo de profesionales de la SUBDERE del nivel central. El balance de la jornada fue exitoso, asistiendo más de 100 servidores públicos. En dicha capacitación, se dieron a conocer los alcances y modificaciones en la plataforma, así como también los plazos del proceso de coordinación de la inversión pública y también la incorporación de la variable de género, dado que el Gobierno Regional este año en particular realizará sus evaluaciones considerando esta variable.
- Se asistió a las reuniones que coordinaron los Gobernadores Provinciales, a fin de conocer las iniciativas de inversiones de cada comuna, las que postularían al Proceso Presupuestario FNDR 2019.
- Se realizaron “Jornadas de reuniones Sectoriales, a fin de detectar las discrepancias de cada servicio con su nivel central. (MOP, MINVU, SALUD, EDUCACIÓN, ECONOMÍA). Además de lo anterior se dio énfasis en el cumplimiento del Programa de Gobierno del Presidente de la República “Construyamos Tiempos Mejores para Chile” 2018 – 2022.
- Durante el periodo 2018 – 2022, se buscará como región realizar instancias donde se pueda escuchar a las comunidades afectadas por las catástrofes naturales para realizar esfuerzos focalizados de inversión sectorial y regional en la reconstrucción. Por ello la región se ha planteado el eje “Atacama se Reconstruye” y entender además la reconstrucción no solo como una reposición de viviendas y calles, sino como “una oportunidad de hacer mejor ciudad”. Es así como en el ARI 2019 tenemos 25 iniciativas de Obras Públicas – infraestructura, Fomento Productivo, Vivienda y Espacios Públicos, Saneamiento Sanitario y Estudios que se vinculan con este eje.
- Durante la etapa de planificación del ARI 2019 y como parte de la retroalimentación constante entre sectores, municipios y GORE, la Coordinación Regional del Gasto Público (CORGAPU) en el mes de julio de 2018, presenta el Anteproyecto regional de Inversiones a través de la plataforma www.chileindica.cl a los municipios de la región. En la jornada participaron 20 personas, de los cuales se puede destacar la asistencia del Alcalde la Municipalidad de Chañaral; presencia de 8 municipios de 9 de la región representados por equipos SECPLAC y comunicaciones; asistencia de SUBDERE, SERNAMEG, Hacienda, Desarrollo Social y Humano y Gobernación del Huasco.
- De un total de 536 iniciativas, 384 de ellas cuentan con un registro de género en el campo “Relación con Instrumentos”, en sus distintas dimensiones, ya se trate de “Brecha”, “Inequidad” o “Barrera”. Todas estas, se distribuyen con 185 iniciativas con un 51,7%, a la dimensión brecha, 113 iniciativas con un 19,5% a la dimensión inequidades y 86 iniciativas con un 28,8% a la dimensión barrera.

- Se hizo un análisis comparativo de la variable de género del ARI 2018 versus el ARI 2019, al respecto se puede señalar que hubo un aumento bastante significativo de la cantidad de iniciativas que fueron vinculadas con esta variable, en el ARI 2019. Esto puede deberse, al énfasis y la importancia que este Gobierno le ha dado a la perspectiva de género, así como también a las gestiones de la División de Planificación, en la jornada de capacitación, en las reuniones sectoriales y en la solicitud de cambios en el campo de género en la plataforma www.chileindica.cl ante la SUBDERE. (ARI 2018 = 51,05% a un ARI 2019 = 71,64%).
- En cuanto al traspaso de competencias en materia de descentralización y traspaso de competencias y respecto al pilotaje de Desarrollo Social y Humano se tiene un solicitado año 2019 de \$1.506.059.180, lo que equivale a un 0,33% del presupuesto sectorial. Y el servicio que declara este descriptor es el Fondo de Solidaridad e Inversión Social, con un total de 11 programas. En materia de Provisiones que administra y ejecuta la División de Planificación y Desarrollo se obtuvieron los siguientes resultados:
 - Programa Saneamiento Sanitario, durante el año 2017 empezó la ejecución dos iniciativas de inversión las cuales son: “Construcción soluciones Sanitaria Cachiyuyo, Vallenar” y “Construcción Casetas Sanitarias y sistema alcantarillado La Arena, Huasco” por M\$2.696.450 y M\$964.493. Actualmente la iniciativa Construcción Soluciones Sanitarias y Obras Complementarias Carrizal Bajo, se encuentra en proceso de licitación.
 - Programa Puesta en Valor del Patrimonio, cuenta con una cartera plurianual de inversión compuesta por 52 Iniciativas de Inversiones, de las cuales, tres se encuentra terminada Restauración Iglesia Nuestra señora del Carme, Iglesia Santa Rosa de Lima y Edificio Los Portales. Para este semestre se espera comenzar la ejecución de obra de la Restauración Casa Maldini, se trabaja en la formulación de proyecto a etapa de ejecución de la Restauración Villa Viña de Cristo, Copiapó. Además, se realiza el diseño del proyecto Acueducto Amolanas, que pertenece a una Ruta Patrimonial Minera.
 - Programa de Infraestructura Rural, Durante el año 2019 se pretende poner en marcha la mayor cantidad de iniciativas relacionadas a La Provisión Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial (PIRDT), considerando el impacto y desarrollo futuro del sector rural en el ámbito productivo y de infraestructura.

Terminada la presentación hace uso de la palabra el consejero Rodrigo Rojas. Plantea la importancia de dar al aeropuerto Desierto de Atacama, la categoría que los habitantes se merecen y ofrecer vuelos más continuos y para todas las regiones del país de forma directa.

Respecto del tema de saneamiento básico, el consejero Juan Santana hace presente la problemática de agua potable rural que afecta a muchas familias de poblados aislados, que deben esperar una vez a la semana que le lleven agua para sus necesidades básicas. Señala que planteó la situación a funcionarios de la Subdere, quienes le manifestaron que podrían ayudar con profesionales en la medida que la municipalidad tome contacto con ellos y se genere un compromiso.

A partir de allí, sugiere generar una mesa de trabajo donde esté la Subdere, la DOH, la municipalidad, para buscar alguna forma que permita solucionar el problema, incorporando profesionales que se dediquen a sacar adelante estos proyectos, de tal manera que el 100% de las familias de Atacama puedan tener agua potable en sus hogares lo antes posible.

El consejero Ghiglino considera que es un tema muy sensible la falta de agua potable y quienes llevan tiempo en el Consejo saben que todo el tiempo les están llegando propuestas de APR que se están haciendo para entregar cobertura a todos los sectores. Por tanto le extraña que el consejero Santana plantee con tanta vehemencia el tema, sobre todo el que fue alcalde de Vallenar por tantos años. Este es un tema que seguirá pasando y se origina a raíz de “las tomas” que van proliferando de forma indiscriminada y desordenada y no es que ocurra por falta de inversiones, sino que muchas veces es porque estos sectores se ubican Fuera de la cota que tiene la empresa sanitaria. En muchos sectores rurales se ha hecho inversión, pero esto requiere de una cirugía mayor. El tema del agua en Atacama no es un tema fácil de solucionar.

El consejero Patricio Alfaro aprovecha la ocasión para agradecer la gestión del ex jefe de división Emilio Garrote, quien siempre tuvo una muy buena disposición para abordar algunas temáticas relacionadas con el desarrollo del Ante Proyecto Regional de Inversiones. No obstante lo anterior, quiere hacer presente que le hubiese gustado que en esta propuesta del ARI se incluyera la infraestructura deportiva que se necesita tanto en la comuna de Copiapó y en general en Atacama, donde existe una falencia de espacios deportivos. Mientras que otros como el Eladio Rojas de Tierra Amarilla y el estadio municipal La Caldera, tienen serias deficiencias en su infraestructura. Reitera la necesidad de incorporar en los próximos ARI.

En relación con el tema el consejero Sergio Bordoli plantea la importancia de invitar al seremi de Obras Públicas y al director de la DOH a una reunión con el Core.

Por su parte, la consejera Fabiola Pérez comparte la preocupación del consejero Santana y cree que al momento de priorizar los proyectos debieran considerarse estas necesidades y servicios que son básicas en la vida de las personas. Por tanto, a pesar de estos tremendos proyectos, que sin duda son significativos, no se concibe que existan familias en los distintos territorios que aún carezcan de estas necesidades básicas que debieran ser un derecho de toda persona.

El presidente del Core, junto con validar la opinión política entregada por cada uno de los consejeros, solicita el pronunciamiento de este proyecto que deberá presentarse en Santiago para el respectivo financiamiento.

Sin más comentarios se adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°1

Aprobar la Propuesta del Anteproyecto Regional de Inversiones ARI 2019, enviada por el Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional de Atacama mediante Ord. N° 459 de fecha 24 de Julio del año en curso.

Votación

A favor : 13 votos (Unanimidad)

2.- Resolver integrantes de la delegación que participará en la discusión presupuestaria del año 2019.

El presidente del Core solicita al asesor jurídico del Consejo que de lectura al Oficio Circular N° 18 de fecha 10 de Julio del 2018, del Director de Presupuestos, don Rodrigo Cerda Norambuena y del Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, Felipe Salaberry Soto, respecto de la convocatoria para participar las reuniones de evaluación y discusión del Proyecto de Ley de Presupuestos para 2019, las que se llevarán a efecto durante el día 1 de Agosto del presente año, en dependencias de la Dirección de Presupuestos y Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

A juicio del presidente del Core, es importante que el pleno conozca el tenor de este documento donde queda claramente establecido que en estas reuniones de carácter técnico solo podrá participar el Intendente con su equipo técnico y el presidente del Consejo Regional, acotando la participación de otros consejeros. En su opinión, lo debatido en la reunión es cómo se mueve el centralismo y los criterios que se aplicarán desde este Consejo Regional. Le interesa que quede claro cómo está constituida la convocatoria y cómo van alinear la participación de este Consejo Regional en esta reunión.

El consejero Fernando Ghiglino hace ver las formalidades y los costos que tienen estas reuniones, por tanto la persona que no es convocada no puede asistir. Recuerda que en años anteriores no existía la figura del presidente del Consejo, por tanto, quien elegía a los representantes era el Intendente, por tanto hoy el presidente es quien representa al cuerpo colegiado, por eso fue invitado a participar de esta reunión.

Por su parte, el consejero Rodrigo Rojas recuerda que hace semanas atrás el mismo consejero Ghiglino dijo que todos debieran ir a esta reunión, solo habría que buscar la fórmula. A su juicio, la convocatoria pasa por un tema de interpretación solamente y es lo que los acota y también les da la posibilidad de definir como cuerpo colegiado qué hacer. También, deja en claro que los últimos años no les ha ido muy bien en la defensa del presupuesto y por tanto necesitan empoderarse de estos temas y aprovechar la oportunidad de entregar un mensaje que quieren un mejor presupuesto, según el estudio realizado. Desde esta perspectiva cree que no debieran tener ningún tipo de problemas en asistir una delegación, que se haga cargo de la defensa del presupuesto.

La consejera Fabiola Pérez coincide con el consejero Rojas, pero hace ver lo concreto que es el tenor del oficio, el cual no da espacio a mayor interpretación sobre la convocatoria.

Respecto del tema, el consejero Gabriel Mánquez opina que en esta discusión se requiere de un matiz político, independiente del tema técnico. En su opinión, más que cerrar espacios de participación debieran ir abriendo y se requiere el marcar un punto político en torno de este cuerpo colegiado. Sugiere conversar el tema con el intendente, porque cerrar estos espacios no le hará bien a lo que han venido construyendo en este proceso de participación que les ha conferido la ciudadanía a través del voto popular.

El consejero Héctor Volta señala que el oficio es determinante al respecto, por tanto la Contraloría podría solicitar la devolución de los recursos de aquellos consejeros que concurren a la reunión. Señala que es mejor no arriesgarse, independiente que el presidente del Core plantee un buen punto respecto al rol político del Consejo y la descentralización en la toma de decisiones de cada región.

Luego de otros comentarios que entregan varios consejeros al respecto, el pleno del Consejo adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°2

Aprobar la participación del Presidente del cuerpo colegiado, don Javier Castillo Julio, a las reuniones de evaluación y discusión del Proyecto de Ley de Presupuestos para 2019, las que se llevarán a efecto durante el día 1 de Agosto del presente año, en dependencias de la Dirección de Presupuestos y Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. La actividad ha sido convocada mediante Oficio Circular N° 18 de fecha 10 de Julio del 2018, del Director de Presupuestos, don Rodrigo Cerda Norambuena, y del Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, don Felipe Salaberry Soto.

Votación

A favor : 13 votos (Unanimidad)

3.- Resolución elegibilidad proyectos PMU 2018.

El presidente del Core señala que dentro del próximo punto corresponde sancionar la resolución de elegibilidad de los PMU 2018.

La jefa de división Paula Guerrero informa de la transferencia consolidada y equipamiento del PMU y PMB. Recuerda que en la reunión de Freirina el pleno aprobó un marco presupuestario y hoy corresponde aprobar esta cartera elegible y también existe una cartera de no elegible pero con potencial financiamiento que es necesario aprobar.

Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) pone a disposición un banco de proyectos pertenecientes a distintas comunas de Chile, clasificados según tipología:

1. áreas verdes.
2. habilitación de espacios públicos.
3. multicanchas.
4. pavimentos.
5. plaza de juegos.
6. aceras y sedes

Mejorar la calidad de vida de la población de escasos recursos que habita en condiciones de marginalidad sanitaria. A través del programa se financian diversas tipologías de proyectos que son:

1. ámbito del saneamiento sanitario,
2. reparaciones/ampliaciones de sistemas de agua potable y alcantarillado.
3. plantas de agua potable y aguas servidas, entre otros.

Base Postulación **PMU y PMB**

Ley de Presupuesto

Glosa 5.4. a)
Transferencias al Programa de mejoramiento Urbano y Equipamiento comunal; b)
Transferencias al Programa de mejoramiento de barrios

A través del mecanismo de transferencia consolidada

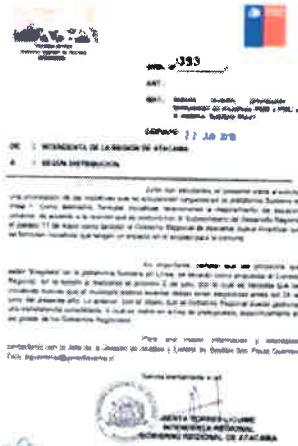
Revisión, priorización y formulación
 iniciativas PMU y PMB

Iniciativas elegibles
Plataforma Subdere en línea 1

Plazo 28 de junio

Equipo DACG +
DIPLADE +
Subdere

ORD 393 **22/Junio** de la Intendencia Regional al CORE



Estimar marco presupuestario

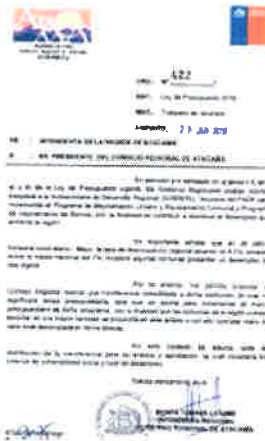
Base Postulación **PMU y PMB**

Trimestre Móvil Marzo -Mayo 2018. **Tasa de desocupación 9,2%**

Financiar un Marco presupuestario

Permite contratar mano de obra local

ORD 422 **29/Junio** de la Intendencia Regional al CORE



Análisis y Aprobación CORE

Algunas de las Iniciativas 2018 en Sistema

MEJORAMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS	
Chañaral	Construcción Paseo Lippe Mejoramiento entorno Centro Deportivo, el salado Reposición Torres de iluminación Estadio Luis Alamo.....
Diego de Almagro	Reposición Vereda y soleras, distintos lotes Población Villa nueva....
Copiapó	Reparaciones Sala de máquinas piscina olímpica municipal Copiapó
Caldera	Mejoramiento distintas plazas....
Freirina	Recuperación recintos deportivos.....
Huasco	Construcción Talud orgánico Pob Los Olivos, Huasco Bajo
T. amarilla	Reparación multicancha los mineros....

Algunas de las Iniciativas 2018 en Sistema

COMUNAS	DISTRIBUCIÓN	
	%	M\$
PROVINCIA CHAÑARAL	20	600.000
Chañaral	10	300.000
Diego de Almagro	10	300.000
PROVINCIA DE COPIAPÓ	37	1.100.000
Copiapó	17	510.000
Caldera	10	300.000
Tierra Amarilla	10	300.000
PROVINCIA DEL HUASCO	43	1.290.000
Vallenar	13	390.000
Huasco	10	300.000
Freirina	10	300.000
Alto del Carmen	10	300.000
TOTAL REGIÓN	100	3.000.000

COMUNAS	DISTRIBUCIÓN	
	%	M\$
PROVINCIA CHAÑARAL	20	400.000
Chañaral	10	200.000
Diego de Almagro	10	200.000
PROVINCIA DE COPIAPÓ	37	740.000
Copiapó	17	340.000
Caldera	10	200.000
Tierra Amarilla	10	200.000
PROVINCIA DEL HUASCO	43	860.000
Vallenar	13	260.000
Huasco	10	200.000
Freirina	10	200.000
Alto del Carmen	10	200.000
TOTAL REGIÓN	100	2.000.000

1. Acuerdo

Modificar el acuerdo N°10 de la sesión ordinaria N°13 de fecha 04 de julio del 2018, en orden a ampliar el marco presupuestario destinado a incrementar los recursos del programa de mejoramiento urbano y equipamiento comunal PMU, y programa de mejoramiento de barrios PMB, llevados a cabo por la Subsecretaría de Desarrollo regional (SUBDERE), en M\$ 500.000, correspondiente a un total de M\$ 3.500.000 a traspasar.

La aprobación de los proyectos Elegibles, con el objeto que se realicen las acciones del GORE con SUBDERE Y DIPRES para luego realizar la Transferencia Consolidada.

Autorizar al ejecutivo a que de acuerdo a un marco presupuestario se pueda redistribuir entre comunas de acuerdo a los proyectos que vayan estando elegibles.

Luego de la presentación de los profesionales del Gobierno Regional, se ofrece la palabra al consejero Gabriel Mánquez, quien plantea su preocupación por la demora que hay en la ejecución presupuestaria (18% a mayo), principalmente por la excesiva burocracia que hay en los procesos. Hoy con el traspaso de estos recursos a estas iniciativas (PMU y PMB) que dependen de los municipios, también es preocupante y hay que ver con las autoridades cómo reducir estos procesos burocráticos. Sugiere buscar los caminos para que la inversión pública se haga y llegue a los territorios.

Por su parte, el presidente del Core pregunta a la división de Control de Análisis, tendrá la capacidad de realizar las gestiones entiendo y oportunidad para que estos proyectos se ejecuten este año. Tienen la capacidad humana para hacer esta gestión, en función de los tiempos.

Al respecto, el profesional de la Subdere señala que esta plataforma está abierta durante todo el año y para esta cartera se dieron cuenta que la elegibilidad de los proyectos era insuficiente y por lo tanto se trabajó con los municipios y las respectivas unidades técnicas en aquellas iniciativas que pueden ser financiadas. Se han visto enfrentados a una sobredemanda, que por capacidad existe, pero que hoy día están abordando.

Por su parte, la jefa de división Paula Guerrero señala que de acuerdo al indicador están en 28,5, pero de acuerdo a la medición que hace el PMG, según la evaluación de abril se llegó al 30%, lo cual se puede fundamentar. Efectivamente se tiene que lograr una progresión del gasto, pero hay que tener en cuenta que esto es un problema multisectorial, donde además hay que trabajar de la mano con las unidades técnicas. Informa que el intendente le solicitó hacer un plan de trabajo que sea mancomunado y cooperativo con todas las divisiones del Gobierno Regional.

Por su parte, la consejera Fabiola Pérez señala que revisando la propuesta puede inferir algunas lecturas más allá de los montos, un 30% de proyectos ilegibles da cuenta de la baja capacidad que tienen las unidades técnicas de responder con proyectos de calidad. Más allá que se aprueben estos proyectos, le preocupa la capacidad que tendrán las unidades técnicas para ejecutar estas iniciativas. A su juicio, el tema de fondo es la incapacidad que tienen las unidades técnicas para dar respuesta a estos llamados que se realizan, teniendo en cuenta que hay cuatro comunas que tienen cero proyectos elegibles y dos que tienen un proyecto elegible. Le gustaría ver que se cumpla lo que dijo la ex intendente Berta Torres de contar con una unidad de apoyo a los municipios en este ámbito.

Al consejero Héctor Volta le preocupa la aprobación de una cartera de proyectos no elegibles, a su juicio, estarían entregando un cheque en blanco por el resto de la plata para unos proyectos que no tienen ninguna seguridad que lleguen a estar elegibles. Cuando se presentó la cartera, debieron haber hecho un estudio previo sobre las expectativas de poder gastar esos 3 mil millones.

Al consejero Rodrigo Rojas le preocupa que no se alcancen a gastar todos los recursos. Dentro de ese contexto, pregunta qué pasará con la cantidad de recursos que no se alcancen a gastar.

Luego de otros comentarios al respecto se adoptan los siguientes acuerdos:

Acuerdo N°3

Modificar el Acuerdo N° 10 de la Sesión Ordinaria N° 13 de fecha 04 de Julio del 2018, en orden a ampliar el marco presupuestario destinado a incrementar los recursos del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, y Programa de Barrios, llevados a cabo por la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE), en M\$ 500.000, correspondiente a un total de M\$ 3.500.000 a traspasar. Lo anterior, según lo solicitado por el Intendente Regional de Atacama en su Ord. N° 465 de fecha 24 de Julio del 2018.

Votación

A favor : 13 votos (Unanimidad)

Acuerdo N°4

Aprobar la cartera de proyectos en estado de elegibles del Programa de Mejoramiento Urbano y Mejoramiento de barrios, establecidos en el Ord N° 458 de fecha 24 de Julio del 2019 del Intendente Regional de Atacama, don Francisco Sánchez Barrera, conforme el siguiente recuadro:

	MONTO	CANTIDAD	Monto Elegible	Cantidad
PMB PRIORIZADO	\$ 902.126.277	9	\$ 703.034.123	7
PMU PRIORIZADO	\$ 2.535.481.059	45	\$ 1.113.660.770	20
	\$ 3.437.607.336	54	\$ 1.816.694.893	27

Votación**A favor : 13 votos (Unanimidad)****Acuerdo N°5**

Autorizar al órgano ejecutivo del Gobierno Regional de Atacama, a objeto de que pueda efectuar las redistribuciones presupuestarias en el marco presupuestario del Programa de Mejoramiento Urbano y Mejoramiento de Barrios, que considere pertinentes manteniendo una distribución equitativa de recursos en las comunas de la región.

Votación**A favor : 13 votos (Unanimidad)**

D.- Término de la Sesión 18:30 horas.



JORGE VARGAS GUERRA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA



JAVIER CASTILLO JULIO
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA